

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.	A 2000 CONTRACTOR AND A STREET	
SUB. DEP. G. CENTRAL		
SUB, DEP. E. CUENTAS	· 02/20#*/700 00 10/20 70/20 10/20 40	
SUB, DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	00700 10 0700 20 0 20	
DEPART. AUDITORIA		
ORPANI, V.O.P.U. y T.		
Sub. Depto. Municip		

REFRENDACION		
REF. POR \$		
DEDUC DTO.		

APRUEBA "COMPLEMENTO Nº 1 - DICIEMBRE 2011". DEL VOLUMEN Nº 4 "PLANOS DE OBRAS TIPO", EDICION 2010 DEL MANUAL DE CARRETERAS DE LA TRAMITADA

DIRECCION DE VIALIDAD.

SANTIAGO, 27 DIC 2011

2 7 DIC 2011

VISTOS:

OFICINA DE PARTES DIRECCION DE VIALIDAD

El D.F.L. Nº 850 de 1997, que fija el fexto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 15.840 de 1964, la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y la Edición 2010 del Volumen Nº4 del Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad.

CONSIDERANDO:

Que se requiere mantener actualizado el marco normativo técnico de la Dirección de Vialidad.

Que se requiere incorporar los tubos de polietileno de alta densidad estructurados (Tubos PAD).

Que se requiere precisar las características y disposición de las Barreras de Contención no certificadas.

Que se requiere precisar disposiciones sobre señales.

RESUELVO (EXENTO)

D.V. : 8326

- 1.- APRUEBASE "Complemento N°1 Diciembre 2011" del Volumen N°4 "Planos de Obras Tipo", Edición 2010, del Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad, aprobada por Resuelvo (Exento) D.V. Nº 6812 del 18 de diciembre de 2010, entendido como documento normativo de referencia para los proyectos viales.
- 2.- ESTABLECESE como contenido del "Complemento Nº1 -Diciembre 2011", indicado en el punto 1, lo siguiente (29 páginas):

A. FE DE ERRATAS

CAPITULO 4.300

- Lámina 4.302.012(3 de 3), Se corrige error de impresión donde falta parte superior de la lámina.

B. INDICE DE LAMINAS

- -. Se agrega Lámina 4.002.010
- -. Se crea Sección 4.109



- -. Se agrega Lámina 4.109.001 1 de 2 /
- Se agrega Lámina 4.109.001 2 de 2 /
- -. Se agrega Lámina 4.109.002 /
- -. Se agrega Lámina 4.109.101 1 de 2-. Se agrega Lámina 4.109.101 2 de 2
- -. Se modifica fecha Lámina 4.302,008 /
- -. Se elimina Lámina 4.302.009. /
- -. Se modifica fecha Lámina 4.302.011 4 de 5
- -. Se modifica fecha Lámina 4.302.015 1 de 2 /
- -. Se modifica fecha Lámina 4.302.015 2 de 2 /
- -. Se modifica fecha Lámina 4.302.101 /
- -. Se modifica fecha Lámina 4.302.102 /
- -. Se modifica fecha Lámina 4.303.001 /
- -. Se sustituye Lámina 4.303.002 por: /

Lámina 4.303.002 1 de 2 /

Lámina 4.303.002 2 de 2 / -. Se modifica fecha Lámina 4.303.003 /

C. LAMINAS MODIFICADAS Y NUEVAS

- Se agrega Lámina 4.002.010 / "Bases de Medición para Pago y Detalles Constructivos, Excavaciones y Rellenos tubos PAD Estructurados"
- -. Se agrega Lámina 4.109.001 1 de 2 "Muros de Boca para tubos PAD Estructurados D ≤ 1,5 m."
- -. Se agrega Lámina 4.109.001 2 de 2 "Muros de Boca para tubos PAD Estructurados D ≤ 1,5 m."
- -. Se agrega Lámina 4.109.002 "Tubos PAD Estructurados Corrugados $0.6 \text{ m} \leq D \leq 1.5 \text{ m.}$ "
- -. Se agrega Lámina 4.109.101 1 de 2 "Conexión de Tubos PAD Estructurados a Estructuras de Concreto."
- -. Se agrega Lámina 4.109.101 2 de 2 "Conexión de Tubos PAD Estructurados a Estructuras de Concreto."
- -. Se modifica Lámina 4,302.008 "Separadores para Baranda Doble Onda."
- -. Se elimina Lámina 4.302,009. "Separadores Anchos para Baranda Triple Onda."
- Se modifica Lámina 4.302.011 4 de 5 "Barrera Metálica de Contención con Baranda de Doble Onda Montaje de la Barrera."
- -. Se modifica Lámina 4.302.015 1 de 2 "Empalmes Especiales Barrera Metálica Doble Onda a Barrera de Hormigón."



- Se modifica Lámina 4.302.015 2 de 2
 "Empalmes Especiales Barrera Metálica Triple Onda a Barrera de Hormigón."
- Se modifica Lámina 4.302.101
 "Barrera de Hormigón Tipo F; / Elementos Constituyentes."
- -. Se modifica Lámina 4.302.102 / "Barrera de Hormigón; Detalles."
- -. Se modifica fecha Lámina 4.303.001 "Ubicación Lateral de Señales"
- Se sustituye Lámina 4.303.002
 "Ubicación Lateral de Elementos de Apoyo" por:

Lámina 4.303.002 1 de 2 "Ubicación Lateral de Señales Informativas de Identificación Vial, Paso Obligado y Elementos de Apoyo"

Lámina 4.303.002 2 de 2

"Ubicación Lateral de Señales
Informativas de Identificación Vial, Paso
Obligado y Elementos de Apoyo"

- Se modifica Lámina 4.303.003
 "Fundación y Sustentación de Señales."
- 3.- ESTABLECESE que a contar del 01 de marzo de 2012, se considerará como documento normativo de referencia para los proyectos viales el Volumen N°4 "Planos de Obras Tipo", Edición 2010, actualizado con la Fe de Erratas y Modificaciones indicadas en el "Complemento N°1 Diciembre 2011".
- 4.- ESTABLECESE que lo anterior no limita a la Dirección de Vialidad para que la normativa vial sea complementada mediante otros documentos debidamente generados, como Bases de Concurso, Instructivos u otros documentos.





5.- PUBLIQUESE en el sitio Internet de la Dirección de Vialidad el "Complemento Nº1 – Diciembre 2011" del Volumen Nº4 "Planos de Obras Tipo", aprobado mediante la presente Resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MARIO FERNANDEZ RODRIGUEZ INGENIERO CIVIL DIRECTOR DE VIALIDAD

WBM/GNS/ABS/hbp.

DISTRIBUCION

- Sres. Subdirectores de Vialidad
- Sres. Jefes Divisiones de Ingeniería, de Proyecto de Redes, Infraestructura Vial Urbana,
 Jurídica y Gestión y Difusión
- Sres. Directores Regionales de Vialidad
- Jefes de Departamentos de Subdirecciones de Obras, Desarrollo y Mantenimiento
- Jefes de Departamentos de las Divisiones de Ingeniería e Infraestructura Vial Urbana
- Jefe Departamento de Licitaciones, de Capacitación y de la Unidad de Auditoría Interna.
- Manual de Carreteras DV, DEV, SDD
- Oficina de Partes DV



Proceso N° 5397499.